

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Escola Massana, Centre Municipal d'Art i Disseny

Universitat: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Fecha de la visita: 27 de octubre 2015

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	5
C1. Calidad de los programas formativos	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	8
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	10
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	12
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	15
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	17
D. Resultado de la evaluación	20
E. Propuestas de mejora.....	21
F. Acta de envío del informe externo.....	23

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centro: Escola Massana, Centre Municipal d'Art i Disseny

Sede: Barcelona

Código: 08071241

Tipología: Centro Adscrito

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Titulaciones evaluadas (datos del curso 2015-16)

2501571 – Grau d'Arts i Disseny

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	10/03/2010	2010/2011	95	81 (2014-2015)	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	José M. González Cuasante	Bellas Artes, Pintura	Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a	Mercedes Torrado Fonseca	Métodos de investigación evaluativa	Universidad de Barcelona
Académico/a	María Luisa Hodgson Torres	Bellas Artes, Dibujo	Universidad de la Laguna
Profesional	Abel de Benito	Profesional	ADP – Asociación de Diseñadores Profesionales
Estudiante	Albert Gili	Bellas Artes	Universidad de Barcelona

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de la titulación citada que se imparten en la Escola Massana, centro adscrito de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya (en adelante, Guía para la acreditación)*, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo, pertinencia de la información pública, eficacia del SGIC, adecuación del profesorado, eficacia de los sistemas de aprendizaje y calidad de los resultados. Este informe recoge los resultados de evaluación de tales dimensiones con dos objetivos fundamentales:

1. Dar a conocer el desarrollo y estado actual de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a la Comisión Específica de la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya la acreditación o no de estos títulos.

2. Aportar sugerencias a las titulaciones evaluadas para mantener y, en su caso, impulsar un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. Breve descripción del proceso de evaluación

La visita del Comité de Evaluación Externa del título que se imparte en la Escola Massana centro adscrito de la UAB, se ha desarrollado durante el día 27 de octubre 2015.

Horario	Actividad
9.30 – 9.45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
9.45 – 10.15	Trabajo previo del CAE (consulta del material)
10.15 – 11.00	Entrevista con el equipo directivo
11.00 – 11.15	Pausa
11.15 – 12.15	Entrevista con los estudiantes
12.15 – 13.00	Visita a las instalaciones
13.00 – 14.00	Entrevista con el profesorado
14.00 – 15.30	Almuerzo
15.30 – 16.30	Entrevista con graduados / ocupadores (grados)
16.30 – 17.15	Audiencia abierta / Inicio de la elaboración del Informe de evaluación externa
17.15 – 18.00 (*)	Elaboración de conclusiones
18.00 – 18.30 (*)	Conclusiones preliminares y despedida

(*) la franja prevista se redujo 15 minutos respecto a lo planificado

La Universidad remitió a la AQU el autoinforme para la acreditación el 13 de julio de 2015 y las evidencias asociadas al mismo fueron accesibles en la plataforma AVALUA el 31 del mismo mes. El CAE (Comité de Evaluación Externa) procedió a realizar la revisión de la documentación aportada y emitió un informe preliminar de revisión de evidencias (IRAE) el 10 de septiembre de 2015, en el cual se solicitaba la revisión y mejora de algunos puntos del autoinforme y aportar, también, una serie de evidencias adicionales. La institución dio respuesta al informe preliminar presentando la versión definitiva del autoinforme, así como el documento de alegaciones el 18 de septiembre. Algunas de las nuevas evidencias estuvieron disponibles en la plataforma AVALUA a partir del 22 del mismo mes.

El autoinforme se estructura siguiendo las indicaciones establecidas en la *Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de AQU Catalunya* y se complementa con evidencias que se presentan en forma de enlaces públicos y con documentos aportados explícitamente para este proceso de evaluación en la plataforma Nebula (<https://nebula.uab.cat/>). En general, el conjunto de documentación presentada en la redacción del autoinforme aporta la mayor parte de la información requerida para la evaluación, se presenta de manera clara, correcta y completa (en 48 páginas). Tras el proceso de revisión de evidencias, el centro subsanó algunos déficits en las mismas, amplió el volumen de evidencias complementarias, las ordenó, mejoró la citación en el

cuerpo del informe y aprovechó para reflexionar internamente sobre los comentarios y sugerencias señaladas en el IRAE. En el autoinforme final se incorporaron comentarios de carácter valorativo, redactados en color verde y añadió alguna propuesta de mejora adicional como resultado del proceso de reflexión *post IRAE*. El CAE reconoce y valora el esfuerzo del CAI en esta etapa previa del proceso de acreditación, pero debe señalar que se han mantenido algunos problemas de acceso a algunas evidencias. Por otra parte el CAE quiere agradecer la claridad en la redacción del autoinforme y la organización de las evidencias, hecho que ha facilitado el proceso de evaluación externa.

El proceso de evaluación externa transcurrió de forma positiva sin ninguna incidencia siguiendo el plan establecido. El CAI hizo llegar a la AQU el listado definitivo de las personas convocadas en las diferentes audiencias para dar respuesta a los requerimientos del CAE (*información adicional de los convocados para valorar la representatividad de los mismos*). En las audiencias se constató el esfuerzo realizado por el Equipo Directivo y el CAI en mantener informada a la comunidad de manera constante y permanente sobre el proceso de acreditación del Grado (*acceso directo en la web al autoinforme, convocatoria vía mail a la Audiencia Pública, etc.*). También se confirmó que los asistentes habían tenido acceso al documento final del autoinforme. Esta transparencia revirtió positivamente en un mejor aprovechamiento de la información recabada por el CAE en la visita *"in situ"*. Asimismo, el CAI puso a nuestra disposición un ordenador y un *pendrive* con toda la documentación relacionada solventando, así los déficits de acceso anteriormente mencionados.

El CAE quiere agradecer la disposición absoluta de todas las personas vinculadas a la evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar y su interés por resolver los aspectos planteados por los cinco miembros del CAE, siempre con una actitud participativa desde el Equipo Directivo, PAS, profesorado y alumnado. También quiere destacar el clima de cordialidad que se generó en todas las audiencias y el grado de participación de todos los asistentes a las mismas.

Respecto a los aspectos logísticos vinculados a la visita, decir que se planificaron con seriedad, por lo que la visita se realizó sin incidentes en cuanto a las audiencias. Respecto al calendario previsto el CAE tuvo que reducir el tiempo previsto de elaboración de las conclusiones de la visita y adelantar 15 minutos la presentación de las conclusiones preliminares al CAI y Equipo Directivo del Centro (17h 45 a 18h 15), motivado por los horarios de desplazamiento del Presidente.

El CAE constata, tras la visita externa, la existencia de un ambiente favorable y facilitador en la implementación real de las propuestas de mejora. En general el Centro, la Universidad y los miembros que han participado en la autoevaluación (incluyendo los cambios de Equipo Directivo de la Escuela) han visto en el proceso una buena oportunidad para revisar y reflexionar sobre los estudios, la trayectoria recorrida, el presente y la situación actual de cara a mejoras de futuro.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

De acuerdo con la Guía para la acreditación, este estándar se satisface mediante el proceso de verificación inicial de la titulación. Dado que el título que se evalúa ha sido verificado previamente, el cumplimiento de este estándar es automático. Aún así, el CAE valora, de manera muy positiva, la experiencia de la Escuela, lo cual la convierte en centro de referencia, que imparte enseñanzas de tres niveles MECES.

La Escuela Massana, desde su creación, se ha caracterizado sobre todo por haber partido desde sus orígenes, anclada en la enseñanza de las artes y oficios artísticos, ha crecido y se ha transformado a lo largo de toda su singular y consolidada trayectoria, apostando por la renovación e innovación. Es importante destacar que de este Centro se ha desprendido -que hoy por hoy- se puedan señalar de manera clara las competencias propias de los actuales profesionales del Diseño ligado al mundo de las Artes. Con todo ello, se constata la buena marcha del complejo proceso de adaptación, de transformación, adecuación de la titulación a los requisitos y evaluación favorable que se exigen en la enseñanza superior universitaria.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Desde la implantación del Grado de Artes y Diseño de la Escuela Massana se han llevado a cabo una serie de modificaciones del plan formativo del Grado (2011-12, 2012-13 y 2014-15). Estas modificaciones, referenciadas en el autoinforme y en evidencias asociadas, afectan a la retitulación y reconocimiento de título propio (Graduado en Artes y Diseño) mediante una tabla de adaptaciones y, de manera explícita al Grado, la reducción de la oferta de menciones (de 7 pasan a 5) debido a un ajuste real de especialización del ámbito. En las diferentes audiencias se constata que estas modificaciones son aceptadas y responden a una necesidad real de compactar y fusionar disciplinas y crear marcos de actuación más amplios.

Cabe señalar en relación a la estructura de optatividad actual que los estudiantes que eligen cursar unas prácticas curriculares (asignatura optativa), no disponen de créditos suficientes para completar una mención. Esto en ocasiones supone un desincentivo para cursar prácticas en empresas. Los estudiantes también encuentran dificultades para realizar unas prácticas y una estancia de movilidad durante su vida académica si no es con una buena planificación. Desde el centro esto se subsana con una orientación para conocer estas condiciones y poder

planificar, si es necesario, la opción de las prácticas extracurriculares, que no consumen créditos de optatividad y son compatibles con una mención.

El CAE considera que la estructura y coherencia del plan de estudios está clara y posee una buena organización de materias por curso. Las competencias definidas en el plan formativo son precisas y están bien dirigidas hacia el desarrollo en los terrenos profesional, artístico, experimental y hacia la investigación; lo cual se deja ver desde los objetivos y metas que se señalan en el marco de la titulación, así como en las diferentes materias que se integran en la misma. Sin embargo, los ocupadores consideran que aunque los conocimientos son versátiles y polivalentes son poco técnicos y más enfocados al producto que a las disciplinas del diseño.

1.3 La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

El perfil de ingreso de los estudiantes del Grado es diverso y coincide con las vías de acceso previstas; principalmente se accede desde las diferentes opciones de Bachillerato y de algún título superior de enseñanzas artísticas o ciclos superior. La misma Escuela Massana oferta Bachillerato Artístico y CFGS, pero a diferencia de lo que cabría esperar la continuidad de los estudiantes de estudios no universitarios al grado universitario no es la vía habitual.

Se constata que la heterogeneidad de estudiantes en las aulas presenta desequilibrios y carencias de formación previa en algunas competencias básicas. Ante esta situación, el Equipo Directivo y el CAI son especialmente sensibles y destacan la importancia que tiene una adecuada asignación del profesorado en la impartición de las materias del primer curso. Se valora positivamente la preocupación por igualar competencias a través de las asignaturas de primer curso.

En las audiencias se constata la preocupación por las elevadas tasas de abandono (22%). El Equipo Directivo y el CAI relacionan la deserción con el hecho de no poder responder al cumplimiento de los requisitos académicos demandados y con el desajuste de sus verdaderas aspiraciones.

Los indicadores de matrícula facilitados por el CAI presentan un ligero descenso en los dos últimos cursos respecto al número de plazas ofertadas (desajuste de la matrícula con respecto a la oferta algo superior al 10% de las plazas ofertadas). Este descenso no se valora específicamente en el informe pero sí aparece claramente identificado como un área prioritaria de mejora. La posible explicación que aparece en el transcurso de la visita, sobre todo de parte de los alumnos, está relacionada con el elevado coste de la matrícula, ya que el precio crédito corresponde a la oferta privada de estudios universitarios (105 euros/crédito). El CAE coincide con el CAI en la importancia de tomar medidas en esta tendencia descendente en la matrícula.

1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son muy adecuados y los resultados son muy positivos.

El CAE valora como buena práctica el conjunto de mecanismos de coordinación docente contrastada en las audiencias del Equipo Directivo y del profesorado. La Escuela Massana tiene establecidos mecanismos claros y participativos en el seguimiento de la enseñanza de

los diferentes niveles educativos que oferta, coordinación de cada área de conocimiento (teoría, proyectos, representación y lenguaje), por bloques de asignaturas, equipos docentes, etc. donde se cuenta con la presencia y participación activa del alumnado. Las evidencias facilitadas constatan el sistema de reuniones establecido y su periodicidad; en este sentido, tanto los profesores como los alumnos consideran que la coordinación docente está bien articulada y es útil, aunque en un principio sorprenda el volumen de reuniones. El hecho de ser un centro pequeño y familiar propicia favorablemente esta coordinación. No obstante, algunos profesores asistentes a la audiencia señalan algún déficit subsanable en la comunicación interna entre docentes. El CAI ya recoge en sus propuestas de mejora la necesidad de optimizar la coordinación docente. En este sentido este CAE coincide en seguir trabajando en esta línea pero no con su priorización.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

En este punto el CAE constata que el Centro ha atendido siempre a los requisitos y procedimientos que debe seguir según las exigencias de la institución universitaria. Sin embargo, no se ha tenido acceso a los documentos, ni tampoco hay un acceso directo en la web. El CAE considera que se debería mejorar la difusión de las normativas existentes.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo, así como información parcial sobre los resultados adquiridos. La información pública no está actualizada y faltan algunos de los contenidos requeridos y considerados relevantes para los estudiantes de la titulación.

El CAE ha podido comprobar que en la web aparece información y datos de acceso público (guía del estudiante, horarios, información del plan de estudios, indicadores, informes de seguimiento, etc.) exhaustiva y pertinente. También se ha podido cotejar con facilidad lo que se aporta de forma orientativa en el informe y evidencias. Sin embargo, la información disponible requiere alguna mejora relacionada con la vía de contacto el profesorado, PAT, actualizar el apartado de las Menciones, dirección y coordinación docente, el idioma de la docencia (el enlace en catalán no funciona), la estructura de representación y participación del alumnado en el centro, etc. Si bien es cierto que alguna de esta información está disponible en la Guía del Estudiante (GE) no tiene un acceso directo que de prioridad a la localización de la información mencionada.

Respecto a línea de información más eventual, en la visita se constató que es necesario encontrar canales oportunos para hacer llegar la información sobre actividades, eventos y programas o servicios específicos a nivel interno, en especial a los estudiantes. También se

constató la necesidad de fortalecer la comunicación externa para dar proyección a aspectos y actividades destacables del centro y ser a la vez, un portal de información a exalumnos y ocupadores. La revisión del web se incluye en las herramientas a mejorar contempladas por el CAI. El CAE coincide con esta necesidad.

2.2 La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.

La información en la web es muy clara, legible y agregada, pero podría mejorarse en los aspectos señalados en el apartado anterior. El déficit no está relacionado únicamente con el idioma (versión en inglés) como destaca el CAI, si no con determinados contenidos del Grado. El CAE, por lo tanto, amplía la propuesta de mejora planteada por el CAI.

En el caso del proceso de acreditación del grado aparece un enlace en la web que da acceso a una versión no definitiva del autoinforme del grado. El CAI debería revisar este enlace. Como aspecto de mejora puntual, se recomienda posicionar mejor la información sobre becas y ayudas al estudio en el apartado de matrícula.

2.3 La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.

La información pública del SGIC en la web de la Escola Massana es a través de un enlace que lleva al documento amplio, detallado y muy completo. No obstante, alguna de esta información se podría destacar de manera directa en la web garantizando mayor difusión e implementación óptima del SGIC del centro. Se constata que los responsables del centro han seguido los procedimientos del SGIC en el marco de la UAB, aunque la información pública no lo refleja explícitamente. La información consultable directamente corresponde a los indicadores del grado (“Grau en cifres”) y a los informes de seguimiento de la titulación y del centro. Los participantes de las audiencias conocen, en mayor o menor medida, el sistema SGIC. Se valora positivamente la presentación visual y gráfica de los indicadores.

En las audiencias se evidencia el uso de otras vías de comunicación para hacer llegar la información a los diferentes grupos de interés, además de la web, como pueda ser el correo electrónico y las redes sociales.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1 El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

Las evidencias aportadas junto con el autoinforme, así como las facilitadas y consultadas en la visita “*in situ*” constatan la existencia de un apoyo institucional en el seguimiento e implementación del SGIC del centro en el marco de la UAB. Visto el desarrollo del proceso y el trabajo realizado por los responsables del seguimiento, la valoración del CAE es positiva y favorable. Sin embargo, sería pertinente hacerlo más visible públicamente en la web del centro e ir más allá del acceso a un solo documento (SGIC Massana).

3.2 El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico con información parcial sobre la evolución temporal de los mismos. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.

Se recoge el grado de satisfacción de varios grupos de interés en relación a la actuación docente del profesorado, asignaturas del grado y la inserción profesional de los titulados. Aunque algunas evidencias facilitadas no son actuales, sí que ilustran la valoración y resultados generales de la evolución temporal. No hay evidencias sobre la opinión del PAT u otras acciones que organiza el centro. El CAE considera que, en términos generales se debería mejorar la sistematización de recogida de información, el acceso a los resultados y la transparencia, en general de los procesos con enlaces directos en el centro o en su defecto derivarlo a la página de la UAB.

3.3 El SGIC cuenta con un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como principal resultado el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, realizan un análisis suficiente de cada dimensión. Las acciones de mejora implantadas parten del análisis de la información y los resultados recogidos. Las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces.

Los grupos de interés conocen el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

El CAE constata que el SGIC facilita el proceso de seguimiento y da respuesta a la mayor parte de aspectos del presente subestándar en el marco del SGIC de la UAB y del propio centro. Se

pueden consultar los diversos informes de seguimiento del centro y de la titulación, pero no las evidencias asociadas y utilizadas para la redacción de los mismos. No obstante este déficit se subsana con la información accesible en la web “*El Grau en cifres*”. Aunque el SGIC del centro está en proceso de consolidación, se constata en las audiencias que es percibido como una herramienta útil en el proceso de reflexión interna previo a la evaluación externa.

3.4 El SGIC cuenta con un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como principal resultado el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, realiza un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el correcto desarrollo de la titulación.

Como muestra el PE6, el SGIC cuenta con un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye establecer la composición de las audiencias y la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. En este proceso participan todos los grupos de interés y presenta como principal resultado el informe de autoevaluación previo a la acreditación (a modo de ejemplo la misma composición del CAI).

Asimismo y teniendo en cuenta las características de las titulaciones del Campo Artístico, dentro de la Rama Artes y Humanidades, el SGIC implementado no parece haber planteado dificultad para aplicar y desarrollar el proceso de cara a la acreditación de la Titulación del Grado en Artes y Diseño de la Escuela Massana. El CAE remite a su valoración a lo comentado anteriormente.

3.5 El SGIC cuenta con un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión de la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otras, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. En cuanto al seguimiento de las mejoras del SGIC no hay evidencias que confirmen si se han logrado algunos de los objetivos esperados, ni tampoco aclaran el rol de los diferentes grupos de interés en la revisión y la mejora del SGIC. El conjunto de evidencias pone de manifiesto que existe una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye a la mejora continua.

La Escuela ha manifestado, tanto en el autoinforme como en la visita, que el proceso de elaboración del SGIQ, ha sido difícil debido a la organización propia del Centro, la evolución histórica de la enseñanza propia de esta Escuela, por la estructura de estudios y los órganos de gobierno. El tiempo que lleva implementado el SGIC no es suficiente para ver si se cumplen todos los requisitos del subestándar, pero la ejecución que se propone en el manual del SGIC es adecuada. En la visita se constató que existe una cultura de calidad en fase de consolidación en el centro.

Por otra parte, los miembros del Equipo Directivo y el CAI reconocen que este proceso ha ayudado a gestionar y a mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la actualidad, los servicios que se ofrecen a los docentes, a los alumnos y a favorecer el impulso hacia la investigación. La revisión cada 4 años que se propone se plantea de forma correcta.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 El profesorado dispone parcialmente de las cualificaciones y reconocimientos externos establecidos. Se dispone de la experiencia y dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado

Para el profesorado de primer curso: Aunque el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la cualificación y el volumen del profesorado asignado son adecuados.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación. Si bien el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de la supervisión de los TFG, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG.

La plantilla docente de la Escola Massana está integrada por tipología muy diversa de profesorado (funcionarios e interinos como profesores de secundaria, contratados temporales, colaboradores externos –autónomos, becarios), con diferentes perfiles (especialistas y profesionales de diversos ámbitos, arquitectos, ingenieros, historiadores y licenciados en Bellas Artes) debido al alto nivel formativo y múltiples campos por especialidades que el Centro conoce, debe perseguir, mantener y viene desarrollando a lo largo de muchas décadas. La formación que ofrece el Grado, desde las Artes, de un Diseñador, enmarcada en la rama Artes y Humanidades, debe exigir el dominio de nuevas tecnologías, una base de conocimientos científicos, sociológico, etc.

El CAE considera, tras la revisión de las evidencias aportadas, que el profesorado acredita positivamente su experiencia docente y profesional para los requerimientos formativos de la titulación. Asimismo, en las diversas audiencias con alumnado y egresados se ha constatado la alta valoración de la adecuación del profesorado, tanto por su formación (humanística y científica) como por su experiencia profesional acercando al alumnado a la experimentalidad en los diversos talleres.

En cuanto a los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones universitarias, el CAE coincide con el centro en la necesidad de contar con más profesores doctores, (de los 72 profesores, 20 cuentan con el doctorado) y continuar facilitando la acreditación docente de los mismos (de lector y agregados). Se constata en las audiencias que una parte de los docentes realizan actualmente su tesis doctoral y otros estudios oficiales de posgrado (Máster de Investigación). Este comité valora muy favorablemente el esfuerzo realizado por parte del profesorado y del centro por facilitarlos.

El análisis de las categorías docentes asociadas al grado en las diferentes audiencias posibilitó detectar una situación atípica no reflejada en el autoinforme y que preocupa enormemente al centro. La situación de la Escuela Massana derivada de la casuística especial: IES público del Ayuntamiento de Barcelona y a su vez, centro adscrito de la UAB, conlleva a que las características de la plantilla de profesorado requeridas para las titulaciones universitarias se encuentre en una situación de incertidumbre. La Escuela ofrece un modelo integral de centro de formación en arte, diseño y artes y oficios a nivel de bachillerato, ciclos formativos y del grado universitario. Sin embargo, este modelo requiere de una integración de las figuras de docente de educación secundaria y de profesorado universitario que actualmente no son reconocidas institucionalmente. Ante esta situación este Comité no se puede posicionar al respecto, pero si instar a que las partes implicadas lleguen a un consenso que facilite el cumplimiento de este requisito y que se corresponda con el esfuerzo que está haciendo el profesorado y centro por cumplir las condiciones necesarias para ello.

Los estudiantes asistentes en las audiencias manifiestan de manera coincidente estar satisfechos con la actuación docente de todo el profesorado por su competencia, interés por el alumnado y entrega (de primer curso y del TFG). Se constata que el profesorado innova continuamente y está interesado en la mejora de su actuación como docente. Respecto a los criterios de asignación docente el CAE coincide con el Centro en la necesidad de establecer criterios y procedimientos de asignación docente dándole priorización máxima.

4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Desde la implantación del grado la plantilla de profesorado se ha ido consolidando según lo previsto con docencia casi en exclusividad a esta titulación universitaria. El Equipo Directivo y el CAI coinciden en la necesidad de ir aumentando la plantilla progresivamente según las posibilidades del centro, sin que ello vaya en detrimento de reducir la presencia y proporcionalidad de profesorado “*colaborador externo*”, factor éste valorado característico y fundamental en el plan formativo del Grado. No obstante el CAE insta a las partes implicadas en dar solución a la situación atípica anteriormente mencionada.

El profesorado del centro cumple de manera óptima su dedicación docente. El entorno familiar y próximo del centro favorece en gran medida la óptima relación de empatía entre profesor-alumno: relación y dedicación en las aulas y talleres, profesorado bien avenido y coordinado de cara a los estudiantes (atención colectiva e individualizada). El estudiantado suscribe esta cercanía y una dedicación del profesorado dinámica y proactiva.

La terminología utilizada sobre la dedicación docente en el centro no se ajusta a la utilizada en el marco de estudios universitarios y ni mucho menos a los de UAB. El cómputo de dedicación en horas presenciales o clase se adecua más a la del profesorado de secundaria. Los profesores asistentes en las audiencias reclaman de manera específica que se unifique la terminología. Por lo que el CAE considera que es prioritario aunar terminologías de dedicación docente.

4.3 El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente

El CAE ha constatado que el centro no cuenta con ningún programa de formación de apoyo o mejora para el reciclaje del profesorado y que se remite a la oferta formativa de formación permanente de la UAB (Cursos de formación, Talleres y Jornadas temáticas). En este sentido el CAE coincide con el CAI en la necesidad de Programar un Plan de Formación e Innovación Docente propio de la Escuela pero, en este caso dando máxima prioridad.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta a las necesidades tanto de los estudiantes de nuevo ingreso como de los estudiantes ya matriculados. El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza/aprendizaje. La orientación laboral presenta deficiencias, detectadas la satisfacción sobre las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...).

Se valora positivamente el planteamiento y desarrollo del Plan de Acción Tutorial. Desde el PAT el centro orienta un proceso de tutorización proactivo e integrador desde cada contexto. Atiende tanto en lo académico, como en lo profesional, desde lo personal: conocimiento del alumno/a colaborando en el conocimiento de sus capacidades, aspiraciones, carencias, etc. desde el comienzo de sus estudios y más allá de la finalización de los mismos. Esta práctica tiene un espacio semanal. El PAT fomenta la autonomía y la participación del alumnado, estructura un sistema de delegados y una sistematización de realización de informes semestrales sobre las asignaturas, consensuados en cada grupo, que se remiten a los responsables de la coordinación. También contempla actividades y visitas de orientación que el tutor/a puede adaptar en función de las necesidades de cada grupo. Este PAT es muy valorado por el alumnado, y pone de relieve la cultura de participación de los estudiantes en el centro como una de las fortalezas de la Escuela. No se recopilan indicadores de satisfacción con el PAT de forma sistemática, pero el centro lo propone como propuesta de mejora. El CAE coincide en esta mejora.

Las tutorías se organizan por grupos de tutores según ámbitos específicos con una relación directa hacia el TFG. Se estudia la idoneidad del tema marco, se asignan profesores, etc. antes de finalizar el curso anterior. Esto se valora especialmente dado que, de manera anticipada, profesores, alumnos y departamentos colaboran en el buen encauzamiento de las propuestas.

Respecto a la orientación hacia el mercado laboral solo se contempla de manera específica en las prácticas de empresa, asignatura por otra parte optativa y que únicamente la cursan una cuarta parte de los alumnos. Los ocupadores constataron que es una vía de acceso al mercado laboral y de la importancia de potenciar este tipo de relaciones.

En general el CAE considera que la orientación académica y laboral se integran de manera implícita y explícita en las diversas actuaciones del grado (en el PAT, como en el seguimiento del TFG, el tutor de prácticas externas y el mismo Equipo docente.) y facilita la incorporación al mercado laboral. Sin embargo podría ser interesante incorporar un servicio enfocado específicamente a la inserción de los egresados.

5.2 Las instalaciones de los servicios bibliotecarios presentan deficiencias. Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes presentan carencias en cuanto a número de plazas, seguridad, falta y/o inadecuación del equipamiento.

Un aspecto importante de cara a la visita fue el recorrido por las viejas instalaciones, los problemas de espacio y adecuación de los mismos a lo largo de muchos años. El CAE quiere manifestar el asombro y admiración por la capacidad de uso, transformación y adaptación de los usuarios del edificio y de sus instalaciones y medios, para amoldarse a las circunstancias. Además en la visita se percibe y se comprueba el cuidadoso mantenimiento de los talleres, dentro de los cuales se conserva y utiliza mobiliario de gran valor histórico, piezas, maquinaria, etc. constituyéndose en un monumento histórico-artístico de indudable valor, Cualquier visitante puede sentir y conocer la historia "viva" de la Escuela a través de estos valores que posee. Los numerosas talleres y las instalaciones del Centro son muy demandados por los estudiantes y egresados. Hemos podido visitar talleres y aulas en las que se imparten diferentes técnicas y tecnologías, conviven procesos antiguos con innovadores y tienen una capacidad ajustada a la requerida (evidencia anexo 3.5.3). La escuela también conserva trabajos muy valiosos en sus fondos. Sin embargo, las instalaciones impiden su fácil acceso con innumerables barreras arquitectónicas.

A pesar de estas limitaciones, las instalaciones actuales disponen de talleres suficientes para cubrir todas las menciones del grado y las necesidades docentes. En la visita se constató que los estudiantes expresaban deficiencias relativas al acceso a los talleres fuera del horario de clases y la carencia de espacios abiertos para desarrollar sus propias actividades. Como se comenta a continuación, las nuevas instalaciones podrían subsanar también este aspecto.

Se ha constatado que el nuevo edificio está en construcción y que existe una previsión de traslado a medio plazo (2017), el CAE manifiesta la urgencia en el cambio a unas instalaciones más modernas y seguras y que no debería demorarse más allá de la fecha prevista. El emplazamiento a unas nuevas instalaciones subsanarían los problemas de espacio o acondicionamiento de las actuales instalaciones. Con este cambio de instalaciones la dirección del centro prevé que se podrá acceder más fácilmente a los talleres fuera de horas de docencia, tal y como reclaman los estudiantes del centro.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes (asignaturas y TFG) ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

La mayoría de los TFG responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con los TFG.

En cuanto a las prácticas externas (optativas): Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel MECES requerido por la titulación. Se llevan a cabo en centros adecuados. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado.

En general, las evidencias documentadas y la valoración de los estudiantes, titulados y profesores durante la visita ponen de relieve la coherencia de las actividades formativas con los resultados de aprendizaje y el nivel de la titulación, incluyendo el proceso del TFG y las prácticas de empresa aunque sean optativas.

En el perfil formativo se destaca especialmente el aprendizaje de competencias asociadas a la capacidad de creatividad y experimentación. En la visita, titulados, estudiantes y ocupadores coincidían en señalar un perfil profesional de los graduados es muy amplio y versátil. En este sentido se ofrece al estudiante una gran capacidad de decisión para definir su formación en función de sus necesidades y de su proyecto personal, que es central en una formación artística y de diseño. No obstante, esta amplitud conlleva en ocasiones falta de profundización, que ha de desarrollarse en un postgrado, o dificultades de cara al empleador para tener una noción clara de lo que cada graduado puede ofrecer. La integración disciplinar de arte, diseño y artes y oficios en un perfil polivalente es una clara fortaleza del grado, pero se han de tener en cuenta los aspectos que no alcanza este perfil en las acciones de orientación e inserción laboral.

La información facilitada por el CAI, en cuanto a los resultados de aprendizaje de las asignaturas seleccionadas, se corresponden con el nivel MECES y se consideran adecuados y coherentes con el planteamiento y desarrollo con el proceso de enseñanza aprendizaje. Quedan representadas desde las materias básicas, las que derivan en el conjunto completo de todas las asignaturas e itinerarios diferentes, estos bien orientados hacia las especialidades artísticas que se ofertan, algunas de ellas únicamente en esta Escuela. En la documentación de las evidencias se ha comprobado una magnífica representación de ejercicios de los alumnos

desde la programación de Dibujo y Representación, lo mismo que desde Lenguajes, Materiales y Proyectos.

En el caso concreto de las Prácticas de Empresa (asignatura optativa) se consta en la visita que abarca una diversidad de sectores en función de las menciones y que los centros de prácticas con convenios son adecuados cuantitativa y cualitativamente.

6.2 Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Existe evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, así como sobre sus criterios de valoración

En cuanto al TFG: Los TFG son evaluados con criterios pertinentes. La información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFG es adecuada. En cuanto a las prácticas externas: Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes.

El sistema de evaluación implementado en el Grado se percibe como adecuado y coherente para valorar el alcance de las competencias. Los ejemplos de los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas parece que son adecuados y están ponderados para lograr una evaluación ajustada y ajustado a la adecuación del alumno en el entorno laboral, como aparece en las ejecuciones de las prácticas externas que facilitó el CAI En los planes docentes, consultables en la web, aparece claramente especificado los criterios de evaluación y las ponderaciones de cada una de las actividades evaluativas.

No obstante, cabe mencionar que el sistema de recuperaciones esta calendarizado, pero los requisitos y características de la misma normalmente son discrecionales del docente y no hay un criterio común establecido previamente.

6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación

El informe presenta los indicadores académicos del Grado y también son consultables en la web. Se observa que los valores de los diversos indicadores se han mantenido estables con escasa variaciones a excepción de la tasa de abandono de primer curso. Tanto la tasa de graduación como la de eficacia se sitúan por encima de las previsiones de la Memoria Verifica.

Desde el centro se reflexiona sobre el aumento de la tasa de abandono en primer curso y se aportan evidencias de que se está tratando de reducir a través de la atención al alumnado y el seguimiento de los casos de abandono. El seguimiento y sistematización de causas que muestra la evidencia aportada por la escuela es un buen planteamiento para detectar el origen del abandono y sería recomendable hacerlo extensivo a todos los grupos de primer año. El centro contempla este aspecto en su plan de mejora.

Otro elemento significativo que influye en el abandono es el precio de la matrícula. El centro es de titularidad pública, pero el grado universitario se formaliza como una titulación de centro adscrito. Se trata de una situación legal atípica y especialmente particular. Esta circunstancia condiciona también el régimen de acceso al sistema de becas públicas. Las

mejoras que se pueden alcanzar respecto a esta circunstancia requieren, tal y como se ha mencionado anteriormente, de la implicación de las instituciones públicas responsables de la regulación que van más allá del centro, que el CAE considera que sería muy recomendable.

6.4 La tasa de ocupación es próxima a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad. *La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En el autoinforme se presentan los resultados de una encuesta de inserción realizada pocos meses después de la finalización de la primera promoción (curso 2013-14). Algunos indicadores de inserción de este estudio sorprenden por sus resultados: solo el 34% está trabajando en su ámbito formativo. Se reconoce que las entrevistas se realizaron meses después de haberse graduado y que las conclusiones no pueden generalizarse a la inserción del grado. Estas conclusiones se contrastan con la opinión de los egresados asistentes a la audiencia: a los pocos meses de finalizar los estudios los trabajos son mayoritariamente no relacionados con las artes y el diseño pero que se conciben, en la mayoría de los casos como trampolines para poder abrir sus propios talleres. El CAE hace dos recomendaciones 1) será de mayor utilidad realizar una encuesta de inserción transcurridos los dos-tres años estimados para una cierta consolidación laboral en el ámbito de estudio y 2) potenciar acciones que encaminen y orienten a los estudiantes hacia el mercado laboral y ayudar a los recién graduados en el campo de la inserción y formación continuada tras los estudios.

Respecto a la formación recibida los egresados y los ocupadores coinciden en afirmar que la preparación y formación que da la Escuela Massana a los titulados es de gran calidad, al mismo tiempo que no se corresponde o no es favorable con la oferta /demanda de especialistas, ni con la trayectoria laboral que muchos emprenden.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita en el centro Massana de la UAB, es en líneas generales positiva y el proceso de evaluación ha sido satisfactorio.

En este sentido, el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Artes y Humanidades la emisión de un Informe de acreditación favorable para la titulación evaluadas, con nivel de Acreditado.

El CAE desea destacar, entre otros, los siguientes puntos fuertes observados en el proceso de acreditación:

- La implicación de la UAB en todo el proceso de acreditación del grado.
- La implicación de los responsables en el buen desarrollo del plan formativo del grado.
- La adecuación del perfil del profesorado a la disciplina de las artes y del diseño.
- La coordinación docente existente en todos los niveles del plan y la implicación del alumnado en esta.
- Un modelo de Plan de Acción Tutorial que se muestra como una herramienta completa y útil para orientar académicamente y favorecer la participación del alumnado.
- El interés percibido por la innovación docente y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- La satisfacción de los estudiantes con el trato y la formación recibida potenciada, en parte por el clima familiar y próximo del centro.

La Escuela Massana aporta una importante lista de mejoras evidenciadas, unas finalizadas y otras en marcha. La primera implica a los estudiantes, con el fin de incentivar el trabajo autónomo del alumnado – espacio libre de docencia a disposición de estudiantes. Además en la audiencia con los estudiantes manifestaron sobre la solicitud de acceso a talleres y a aulas polivalentes fuera del horario lectivo. En los debates con los grupos de interés, se insistía con buena expectativa sobre muchas de las mejoras reflejadas en las páginas del Autoinforme (42 a 45).

Finalmente, la Institución deberá dar salida a la indefinición de la situación contractual y de dedicación docente del profesorado a fin que se adecue al nivel de cualificación académica exigida por los títulos universitarios. Asimismo, deberá dar máxima prioridad a voluntad expresada en el Autoinforme de incrementar el número de doctores en los próximos años. Se deberán incorporar al Plan de mejoras del centro acciones concretas que permitan, a medio plazo, dar cumplimiento con las exigencias normativas sobre el porcentaje de profesorado doctor y doctor acreditado.

E. Propuestas de mejora

Calidad del programa formativo

- Tomar medidas para frenar la tendencia descendente de la matrícula en el grado.
- Realizar el seguimiento del proceso de implantación de las modificaciones previstas en la titulación dejando constancia de ello en los IST anuales.

Pertinencia de la información pública

- Gestionar mejor la información – web del centro, enlaces, navegación.
- Mejorar el acceso a la información pública desde la web del centro para asegurar la transparencia y el acceso a la información para todos los grupos de interés, especialmente la información académica.
- Revisar los canales de comunicación para asegurar la visibilización y el conocimiento externo de la escuela; así como la difusión interna de las actividades, eventos y programas o servicios específicos, en especial para los estudiantes.
- Mejorar los canales de anuncio y difusión de las actividades e iniciativas de la Escuela, y sobre aquellas externas en la que alumnos y profesores pudieran centrar su interés.

Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

- Dar más visibilidad y presencia en la web de la escuela al SGIC Massana.
- Sistematizar la recogida de algunos indicadores que completarían y darían mayor fortaleza al SGIC, como por ejemplo los indicadores de satisfacción sobre el PAT.
- Mejorar todo lo relacionado con la gestión, desarrollo, resultados de las prácticas externas y de las relaciones con centros colaboradores.

Adecuación del profesorado a los programas formativos

- Equiparar la dedicación docente del profesorado a la terminología propia del profesorado universitario.
- Dar máxima prioridad a las propuestas de mejora para incrementar el número de doctores acreditados en los próximos años y aumentar los docentes con dedicación plena para fortalecer la plantilla de profesorado, previa resolución a la situación atípica del centro.
- Dar salida a la indefinición de la situación contractual y de dedicación docente del profesorado a fin que se adecue al nivel de cualificación académica exigida por los títulos universitarios.

- Mejorar la oferta formativa para el profesorado aprovechando las oportunidades que ofrece la UAB o bien hacer un plan formativo propio del centro.

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Trabajar sobre las expectativas y la inserción laboral con los futuros titulados.
- Cumplimiento de plazos para poder emplazar el centro en las nuevas instalaciones en los próximos años

Calidad de los resultados de los programas formativos

- Consolidar la encuesta de inserción laboral del centro que permita valorar objetivamente la evolución de calidad y utilidad del grado.
- Disminuir la tasa de abandono del primer curso e indagar sobre los motivos y causas del aumento de deserción en el grado.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Escola Massana, Centre Municipal d'Art i Disseny

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Fechas de la visita: 27 de octubre 2015

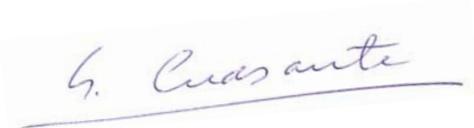
Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya: 15 de abril de 2016

Fecha de la recepción de los comentarios del centro: 10 de mayo de 2016

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:

Dr. José Maria González Causante

A handwritten signature in blue ink, reading "J. Causante", is written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be a scan of a document.

Lugar y fecha: Madrid, 15 de abril de 2016.